

Proyecto Educativo Institucional

CORPORACIÓN EDUCACIONAL MI MUNDO F.N.

COLEGIO INGLÉS MI MUNDO



PERIODO
2023- 2025

I. CONTEXTO

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la Planificación Estratégica del “Colegio Inglés Mi Mundo” de Traiguén, teniendo como referente el PEI anterior y el diagnóstico realizado con la participación de los distintos actores de la Comunidad Educativa.

El Establecimiento se caracteriza por ser un colegio Particular Subvencionado posteriormente en el año 2018 se adhiere a la gratuidad, creado a solicitud de los Padres y Apoderados del Jardín Infantil Mi Mundo, como una forma de ofrecer la continuación escolar de sus hijos manteniendo la misma línea educativa y ofrecer a los habitantes de Traiguén una nueva alternativa de estudios, más personalizada, con énfasis en el idioma Inglés, centrada en las competencias y en los niveles de logro que puedan alcanzar sus educandos elevándolos a su máxima potencialidad. El Colegio Inglés Mi Mundo, respondiendo a una necesidad imperante de todos los actores de la comunidad educativa y de la comuna de Traiguén, crea el año 2015 la Enseñanza Media, preparando a los estudiantes y asegurando el ingreso del 100% de sus estudiantes a la Educación Superior, ya sea Universidad o Instituto Profesional. Por tanto, se completó la Enseñanza Media el año 2017.

El enfoque global es de un Colegio que avanza con la Reforma Educativa y centra todo su accionar en los aprendizajes de los estudiantes, dando de este modo satisfacción a las expectativas de padres, estudiantes, profesores y comunidad en general; dando un énfasis al idioma Inglés, permitiendo que los estudiantes egresen del establecimiento con habilidades, competencias y valores necesarios para continuar estudios superiores.

Lo ideal es crear una “Institución inteligente”, capaz de aprender con profesores altamente motivados en perfeccionar su desempeño Profesional y estudiantes que internalicen el concepto de aprender a aprender.

Nuestra esencia está en la enseñanza de “Valores Trascendentales”, para que los(as) estudiantes construyan desde sus inicios actitudes de respeto, afecto, solidaridad, honradez, responsabilidad, fraternidad y crezcan fortalecidos para adaptarse a una sociedad que exige cada vez más la presencia de valores y creencias fundamentales en la vida de las personas.

El Proyecto Educativo Institucional del “Colegio Inglés Mi Mundo”, contiene la Visión, Misión, Objetivos, Planes y Programas de acción que surgen del diagnóstico realizado en las distintas dimensiones de la Gestión Escolar, que es posible llevarlo a la práctica con la conformación de Equipos que trabajan unidos y en forma colaborativa para intervenir en las áreas del modelo de calidad que ha impulsado el Ministerio de Educación en el Marco del Sistema de la Buena Dirección, en el cual, está basado la estructura del presente Proyecto.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
CORPORACIÓN EDUCACIONAL MI MUNDO F.N.

Director(a)	Paola Lucía Naguil Sánchez
Dirección del Establecimiento	Santa Cruz 1064
R.B.D.	20194-4
Comuna	Traiguén
Fono	45-2869521
E-mail	mi.mundo.school@gmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	2006
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	171/06 febrero 2006
Dependencia	Particular subvencionado Adherido a la Gratuidad
Nivel y Modalidad	Básica y Media H.C
Planes y Programas Propios Resolución /Fecha	No
Nº Asistentes de la Educación	8
Nº de Docentes Directivos	3
Nº de Docentes	24

2.1 MATRÍCULA POR CURSO

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos	Matrícula por curso
Enseñanza Básica	1° (Sin JEC)	1	27
	2° (Sin JEC)	1	26
	3° (Con JEC)	1	27
	4° (Con JEC)	1	25
	5° (Con JEC)	1	25
	6° (Con JEC)	1	24
	7° (Con JEC)	1	26
	8° (Con JEC)	1	25
Enseñanza Media	1° (Con JEC)	1	25
	2° (Con JEC)	1	26
	3° (Con JEC)	1	25
	4° (Con JEC)	1	29

2.2 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Curso (s) 1ºy 2º año Básico SIN JEC				
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreos (minutos)
Lunes	8:00	13:00	6	30 minutos
Martes	8:00	13:00	6	30 minutos
Miércoles	8:00	13:00	6	30 minutos
Jueves	8:00	13:00	6	30 minutos
Viernes	8:00	13:00	6	30 minutos
			30	
Total, en minutos			1.800 minutos	150 minutos

EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL OFRECE A LOS ESTUDIANTES JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN EL SIGUIENTE HORARIO PARA PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO.

Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreos
Lunes	8:00	14:30	8	30 minutos
Martes	8:00	14:30	8	30 minutos
miércoles	8:00	14:30	8	30 minutos
Jueves	8:00	14:30	8	30 minutos
Viernes	8:00	14:30	8	30 minutos
Total	8:00	14:30	38	150 minutos

Curso (s) 3º, 4º básico CON JEC				
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreo (minutos)
Lunes	8:00	14:30	8	30 minutos
Martes	8:00	14:30	8	30 minutos
Miércoles	8:00	14:30	8	30 minutos
Jueves	8:00	14:30	8	30 minutos
Viernes	8:00	13:00	6	30 minutos
			38	
Total, en minutos			2280 minutos	150 minutos

Talleres extra- programáticos de 15:30 a 17:30 hrs.

Curso (s) 5º y 6º año básico CON JEC				
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreos (minutos)
Lunes	8:00	14:45	8	45 minutos
Martes	8:00	14:45	8	45 minutos
Miércoles	8:00	14:45	8	45 minutos
Jueves	8:00	14:45	8	45 minutos
Viernes	8:00	13:00	6	45 minutos
			40	
Total, en minutos			2.2280 minutos	225 minutos

HORAS PEDAGÓGICAS DE 45 MINUTOS

Curso(s) 7° y 8° año básico CON JEC				
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreos (minutos)
Lunes	8:00	14:45	8	45 minutos
Martes	8:00	14:45	8	45 minutos
Miércoles	8:00	14:45	8	45 minutos
Jueves	8:00	14:45	8	45 minutos
Viernes	8:00	13:00	8	45 minutos
			40	
Total, minutos			2.280	150 minutos

TALLERES EXTRA- PROGRAMÁTICOS DE 15:45 a 17:30 hrs.

HORAS PEDAGÓGICAS DE 45 MINUTOS

Curso(s) 1° y 2° medio CON JEC					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	14:45	8	45 minutos	
Martes	8:00	17:15	10	45 minutos	60 minutos
Miércoles	8:00	14: 45	8	45 minutos	
Jueves	8:00	14:45	8	45 minutos	
Viernes	8:00	14:45	8	45 minutos	
			42		
Total, minutos			2520	225 minutos	60 minutos

HORAS PEDAGÓGICAS DE 45 MINUTOS

Curso (s) 3° Y 4° medio CON JEC					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	17:15	10	45 minutos	60 minutos
Martes	8:00	14:45	8	45minutos	
Miércoles	8:00	14:45	8	45 minutos	
Jueves	8:00	14:45	8	45 minutos	
Viernes	8:00	14:45	8	45 minutos	
			42		
Total, minutos			2.520	225 minutos	60 minutos

3.- RESEÑA HISTÓRICA

A partir del año 2006, como un sueño visionario “Colegio Inglés Mi Mundo” da sus primeros esbozos como Institución Educativa organizada en sus distintos ámbitos pedagógicos y se incorpora la Jornada Escolar Diurna con la creación del primer año de Enseñanza General Básica. Su idea original es crear un curso cada año hasta completar la Enseñanza Básica y luego la Enseñanza Media, así completando todo el ciclo escolar. En sus inicios funcionaba en el local ubicado en calle Pérez #537.

En marzo de 2007, tal como se había planificado, se incorpora el 2° año de Educación, el año 2008 el 3^{er} y 4° año General Básica, el 2009 5° año básico, y así sucesivamente.

El año 2013 tuvimos que detener nuestro proyecto y quedarnos un año sin la continuidad escolar, luego de este paréntesis se retomó la creación de la continuidad escolar y nos proyectamos para los años, 2016 la creación del 3° año medio y 2017 finalizar con el 4° año medio, y así completar nuestro proyecto original, teniendo un colegio de 1^{er} año básico a 4° año de Enseñanza Media. Dando la continuidad escolar completa a nuestros alumnos del Jardín Infantil quienes fueron los impulsores de este proyecto de Colegio.

La infraestructura creada para estudiantes genera un ambiente grato, acogedor, con salas amplias, completamente equipadas, contamos con una Biblioteca digna para nuestros estudiantes, baños adecuados. Todo lo creado, fue siguiendo las más estrictas normas emanadas desde el Ministerio de Educación para ofrecer una educación de excelencia para nuestros educandos. Por tanto, rigurosos con los ejes que sustenta en la actualidad las políticas educacionales, se han creado Talleres para desarrollar Apoyo Pedagógico y Talleres de Libre Elección. De tal forma, podemos decir que el Colegio se rige por los Planes y Programas emanados del MINEDUC en el más amplio sentido de la palabra.

El Sostenedor de nuestro colegio cree y confía en esta apuesta educativa ya que ha logrado posicionarse como uno de los mejores establecimientos educacionales de la Comuna y Región.

Actualmente, la Superintendencia de Educación nos ha categorizado como un establecimiento con educación en nivel **ALTO**.

El propósito es entregar educación personalizada y de calidad, centrado en la entrega de conocimiento y estímulos que debe otorgar el profesor y el colegio. Por lo tanto, facilitar con recursos didácticos, espacios modernos y colores atractivos a vista de estudiantes, creando un ambiente propicio para la enseñanza-aprendizaje. Nuestro compromiso es ir implementando de acuerdo a las necesidades y según lo requiera el colegio, se obtendrá el apoyo financiero y moral del sostenedor y de nuestros apoderados colaboradores. Este apoyo es fundamental en nuestro proyecto educativo; el buscar las instancias para lograr los recursos, es nuestro desafío, con dedicación y compromiso real llegaremos al logro de los objetivos propuestos.

Los(as) estudiantes que atendemos, tienen opiniones claras de cómo aprender con agrado y asistir contentos al colegio, nosotros debemos motivar y estimular sus aprendizajes.

Con respecto a su dimensión administrativa financiera, se encuentra avalada por los recursos de la Subvención de Mantenimiento, como escuela Particular subvencionada y por la Corporación Educacional Mi Mundo F.N. Actualmente,

nuestro establecimiento cuenta con el "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, que contempla la Ley 20.248 creando una Subvención Educativa denominada Preferencial (SEP), destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, para los estudiantes identificados como prioritarios.

El objetivo del convenio compromete a ambas partes a una serie de obligaciones y compromisos a los cuales el sostenedor deberá dar cumplimiento, para efectos del pago de la subvención escolar preferencial y de la subvención por la concentración de estudiantes prioritarios.

Durante el año 2007, se obtuvo la personalidad Jurídica a través de Chile Deporte, para nuestro Club Deportivo Escolar postulando año a año a proyectos, los que han sido de gran ayuda para nuestra propuesta educativa.

En el ámbito organizativo operacional, el Colegio se rige por el Reglamento Interno y Manual de Convivencia del año 2010 el 6° año básico, 2011 el Séptimo año, 2012 el Octavo año. De 1^{er} año básico a 4° año medio se rige por el de 2018.

4.- ENTORNO

4.1 OFERTA EDUCATIVA

Plan de Estudio de Educación Básica NB1, NB2, NB3, NB4, NB5,NB6															
Sectores de Aprendizaje		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Sectores de Aprendizaje		1º	2º	3º	4º
1	Lenguaje y C./Lengua y Literatura	8	8	8	8	6	6	6	6	1	Lengua y Literatura / Lenguaje y C.	6	6	3	3
2	Inglés/Idioma ext Inglés	-	-	-	-	3	3	3	3	2	Idioma Extranjero Inglés	4	4	2	2
3	Matemáticas	6	6	6	6	6	6	6	6	3	Matemática	7	7	3	3
4	Historia, Geog,y Cs. Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4	4	Historia, Geog. YCs. Sociales /Ed. Ciudadana	4	4	2	2
5	C. Naturales	3	3	3	3	4	4	4	4	5	Cs. Naturales (Biología) /Cs. Para la ciudadanía	2	2	2	2
6	Artes visuales	2	2	2	2	2	2	2	2	6	Cs. Naturales (Química)	2	2	-	-
7	Música	2	2	2	2	1	1	1	1	7	Cs. Naturales (Física)	2	2	-	-
8	Ed. Física y Salud	3	3	4	4	2	2	2	2	8	Artes Visuales oMusicales	2	2	-	-
9	Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Tecnología /Ed. Tecnológica	2	2	-	-
10	Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Ed. Física y Salud /Ed. Física.	2	2	-	-
11	Religión / ingles	2	2	2	2	2	2	2	2	11	Orientación /C. de Curso	1	1	-	-
										12	Religión/Idioma extranjero Inglés	2	2	2	2
										13	Filosofía	-	.	2	2
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN										HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN					
14	Taller Teatro	2	2	2	2	2	2	2	2	14	Taller de Teatro	2	2	2	2
15	Inglés	3	3	4	4	3	3	3	3	15	Taller de Inglés	2	2	1	1
16	Taller Matemáticas / Taller de Inglés.	2	2	-	-	1	1	1	1	16	Taller de Matemáticas/ Orientación PAES	1	1	1	1
	TOTAL	38	38	38	38	38	38	38	38	17	Taller de deportes/ Taller de Inglés	1	1	0	0
										18	Taller Lenguaje PAES.			2	2
										19	Taller de Matemáticas PAES			2	2
										TOTAL		42	42		
										ELECTIVOS					
										20	Biología de los ecosistemas / Economía y sociedad			6	

										21	Física /Lectura y escritura especializada.				6	
										22	Límites y derivadas / Promoción de estilos de vida activos y saludables				6	
										23	Biología celular y molecular / Lectura y escritura especializada					6
										24	Gematría 3D / Comprensión histórica del presente					6
										25	Artes visuales, audiovisuales y multimediales / Promoción de estilos de vida activos y saludables.					6
															42	42

4.2 OTROS ANTECEDENTES

Índice de Vulnerabilidad												
SNED	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
%	42%	37,33	48,9	41	42	36	28,6	29,1	30	29	29,2	

Índices De Eficiencia Interna.

	2012 N°	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
Matrícula	138	100	91	100	90	100	181	100	202	100	216	100	253	100
Aprobados	130	94	77	85	89	99	171	95	189	99	206	99	242	95
Reprobados	0	0	0	0	0	0	4	2	1	1	1	1	1	1
Retirados	8	6	14	15	1	1	6	3	12	6	9	4	10	4
Deserción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	2019 N°	%	2020 N°	%	2021 N°	%	2022 N°	%	2023 N°	%
Matrícula	274	100	284	100	299	100	313	100		
Aprobados	270	95	284	100	294	98,3	301	96,1		
Reprobados	4	1	0	0	1	0,3	1	0.3		
Retirados	21	4	14	5	4	1,3	11	9,7		
Deserción	0	0	0	0	0	0	0	0		

INFRAESTRUCTURA

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	12	Buen Estado
Biblioteca CRA	1	Buen Estado
Laboratorio de Ciencias	1	Buen Estado e Implementándose
Talleres Computación	1	Buen Estado e Implementándose
Enfermería	1	Buen Estado
Sala UTP	1	Buen Estado
Sala Profesores	1	Buen Estado
Duchas	8	Buen Estado
Servicios Higiénicos	14	Buen Estado
Patios Techados	1	Buen Estado
Otros		

4.3 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico debe ser preciso y concreto, identificando el o los problemas priorizados. Tener como referente las áreas del Modelo de Calidad. En síntesis, complementar todos los diagnósticos que posee el establecimiento centrándose en aquellos aspectos que inciden en la calidad de los aprendizajes y el rendimiento de los estudiantes.

LIDERAZGO:

- Desarrollar la capacidad de autogestión como respuesta a los desafíos que enfrenta el colegio ante una sociedad emprendedora
- Potenciar el PEI como eje fundamental en el quehacer del establecimiento educacional.
- Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la Unidad Educativa.
- Dirigir, coordinar y supervisar en forma coherente la buena marcha del Colegio en los aspectos pedagógicos y administrativos.
- Incentivar y apoyar la labor del Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, organizando actividades que permitan el acercamiento de los Padres hacia el colegio.

GESTIÓN CURRICULAR:

- Implementar y evaluar el diseño curricular en el aula que permita producir y conducir el aprendizaje efectivo en los estudiantes de las competencias implicadas en la misión del colegio.
- Promover y utilizar estrategias de enseñanza y de evaluación de calidad en la práctica curricular tendiente a la adquisición de aprendizajes significativos en los alumnos, fortaleciendo el acompañamiento al aula.
- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, en todos los cursos y asignaturas, a partir de la apropiación y manejo de didácticas y metodologías interactivas en los docentes.

- Afianzar lingüísticas en el idioma inglés, las competencias básicas de la comprensión lectora (fluidez, rapidez lectora, extraer información, inferir, argumentar) y el dominio de competencias y habilidades en matemática que le permitan tener éxito en la rendición de la PSU y SIMCE.
- Implementar variadas metodologías para llevar a los estudiantes hacia un aprendizaje de procedimientos como el trabajo cooperativo y en equipo, elaboración de proyectos, elaboración de informes, debates, exposiciones, investigaciones, dramatizaciones, etc.
- Desarrollar en los estudiantes el pensamiento reflexivo, la creatividad, la sensibilidad por el arte, la cultura y el deporte, la urbanidad y la libertad responsable.
- Fortalecer Tercero y Cuarto Año Medio H.C. respondiendo al creciente interés de los estudiantes por ingresar a la Educación Superior.
- Implementar diferentes formas de evaluar, según ritmos de aprendizaje o requerimientos especiales (NEEP y NEET). Realización de adecuaciones en los contenidos, actividades y evaluaciones según las indicaciones e informes de especialistas.
- Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas, intercambiar experiencias, o formular y/o evaluar proyectos del Colegio en Consejo de profesores.
- Reconocimiento a los estudiantes por medio de estímulos (premios cuando se amerite)
- Uso de textos escolares adquiridos particularmente (Lenguaje, Matemática e Inglés).

GESTIÓN DE RECURSOS

Como miembro del Equipo Directivo, el profesional debe ser capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del Colegio - necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional; finalmente pero no menos importante es el promover la colaboración activa al interior del Colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Mejorar la convivencia escolar entre los distintos integrantes de la comunidad escolar, a través de formas democráticas de participación, comunicación y resolución de conflictos.
- Generar un clima laboral y organizacional de colaboración y confianza de todos los integrantes de la comunidad educativa que promueva la motivación y el compromiso con el PEI y permita favorecer las condiciones para la construcción de una comunidad de aprendizaje.
- Fortalecer en los(as) estudiantes una actitud positiva hacia su persona y hacia sus iguales; que sean partícipes de su propio aprendizaje, críticos y autocríticos; que desarrollen valores tales como el respeto, tolerancia, afecto, solidaridad, honradez, responsabilidad, fraternidad y crezcan fortalecidos para adaptarse a una sociedad que exige cada vez más la presencia de valores y de resiliencia personal.

- Implementar grupo de “Consejo Escolar” con carácter propositivo.

RECURSOS:

- Administrar descentralizando los recursos financieros asignados.
- Disponer de recursos humanos acorde a la misión institucional.

RESULTADOS:

- Lograr la promoción por sobre un 90%, reforzando los aprendizajes en aquellos Subsectores o Asignaturas en donde los alumnos presenten mayores deficiencias de logros de aprendizajes, adquiriendo aprendizajes significativos en la Educación Básica y Media, especialmente en los Subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, Matemáticas e Inglés, obteniendo buenos resultados en las Pruebas de medición SIMCE y PSU. Los(as) estudiantes deben desarrollar autonomía en sus aprendizajes y responsabilidad frente a sus deberes escolares.

4.4 Resultados de Mediciones Externas

2º BÁSICO

AÑO	LENGUAJE
2012	289
2013	265
2014	306
2015	266

4ºBÁSICO

Año	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	Promedio
2008	297	282	262	290
2009	305	308	297	307
2010	321	328	308	325
2011	291	294	296	293
2012	281	284	285	283
2013	310	290	301	301
2014	327	338	318	327
2015	291	300	-	296
2016	283	306	-	295
2017	305	295	-	300
2018	278	289	-	284
2019	307	306	-	307
2020	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2021	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2022				

6º BÁSICO

AÑO	LENGUAJE	ESCRITURA	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS
2014	262		278	-	
2015	263		276	275	
2016	291	60	295	-	
2017	-	-	-	-	
2018	258	-	266	-	283

8º BÁSICO

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CS. NATURALES
2014	288	288	
2015	261	293	306
2016	-	-	-
2017	273	272	286
2018	-	-	-
2019	266	274	Historia 253
2020	No aplica	No aplica	No aplica
2021	No aplica	No aplica	No aplica

2º MEDIO

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CS. NATURALES	HISTORIA
2015	299	318	311	-
2016	283	290	265	-
2017	274	299	-	299
2018	295	282	259	-
2019	266	274	Historia 253	
2020	No aplica	No aplica	No aplica	
2021	No aplica	No aplica	No aplica	

Resultados Promedio PSU / PAES

Año / Asignatura	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	NEM	Ranking
2018	611,6	570	626	548,7	675,35	725.95
2019	618	519	582	541	612,4	713
2020	471	461	491	480	623	630
2021	511,1	494,2	498,4	475,5	636,7	663,4
2022	650	576	499	511	755	781

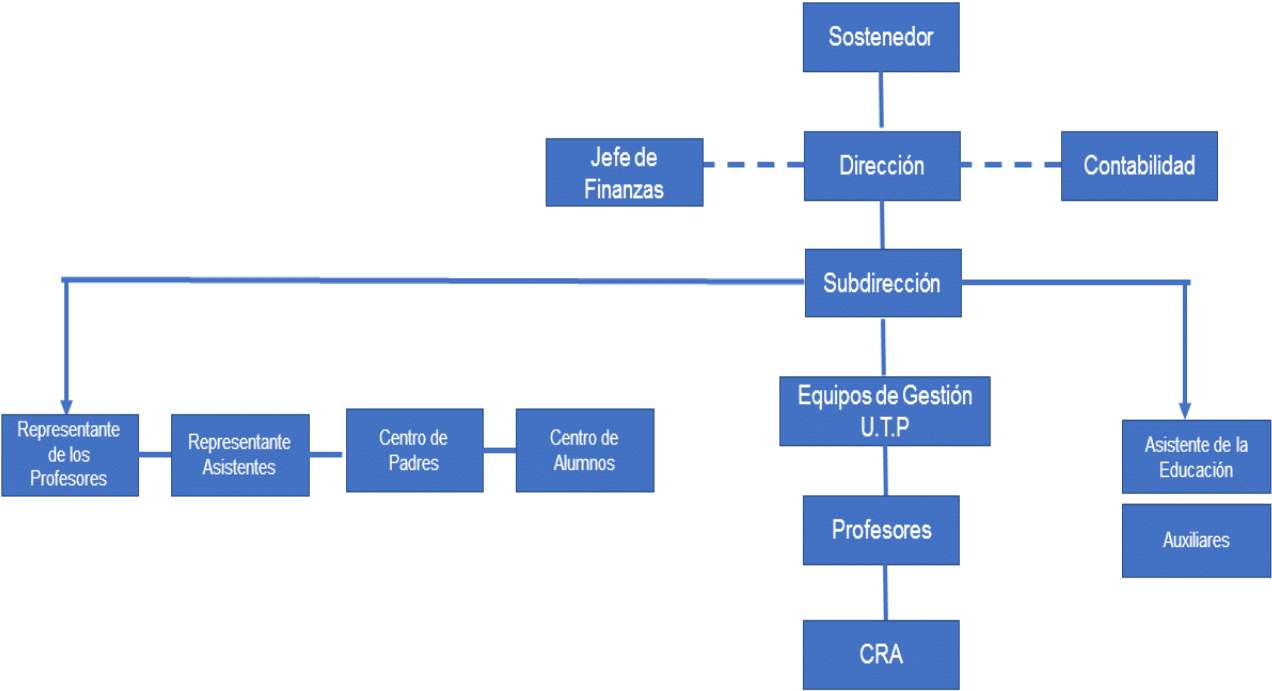
4.5 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS

Nuestros resultados SIMCE están por sobre el promedio de los colegios en igualdad de condiciones socioeconómicas, esto refleja un trabajo conjunto entre profesores, alumnos y apoderados, quienes son coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada y responsable frente al proceso de aprendizaje.

Contamos con una propuesta curricular que apoya el fortalecimiento de los aprendizajes, el desarrollo de las competencias y habilidades, especialmente en Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.

Queremos obtener resultados académicos de excelencia, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas.

ORGANIGRAMA



II. IDEARIO

1.- SELLOS EDUCATIVOS

Para nuestro colegio los sellos educativos son los elementos que nos caracterizan, sintetizan y reflejan nuestra propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad requiere.

- **Énfasis en el idioma inglés:** En el presente proyecto, para nuestro colegio, uno de los sellos que nos define es la adquisición y perfeccionamiento del idioma inglés como segunda lengua; esto último basado en una necesidad esencial, simplemente porque el inglés es el idioma universal que se habla, lee y escribe en muchas partes del mundo.
- **Vinculación e integración de la familia al proceso educativo, a través del desarrollo artístico y deportivo:** Vincular e integrar a la familia en el proceso educativo y formativo de los estudiantes es de vital importancia para una formación integral de estos. Trabajamos también los valores en donde es un elemento central de nuestro quehacer pedagógico, para ello contamos con un programa que desarrolla lo artístico, lo deportivo y lo valórico que les permite desarrollar habilidades y competencias a nuestros estudiantes.
- **Superación académica y continuidad de estudio:** Como establecimiento educacional motivamos la superación académica y la continuidad de estudio, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de monitoreo y evaluación de nuestras prácticas educativas, para ello realizamos un trabajo en conjunto entre docentes, estudiantes y entidades externas (Universidades y pre universitarios).

2.- VISIÓN

El Colegio Inglés Mi Mundo anhela un ser humano humanista, abierto a todos los pensamientos, ideologías y creencias religiosas. Adheridos al pluralismo y respeto a la diversidad, defensores de la libertad y de la justicia, propulsores de la equidad, la tolerancia y principalmente de la fraternidad entre los hombres y las mujeres. Pedagógicamente exigente y riguroso, para así formar personas autónomas con condiciones de liderazgo, creativas y con un alto compromiso ciudadano.

3.- MISIÓN

Desarrollar una educación humanista que pone énfasis en la enseñanza del idioma inglés y que destaque a nivel académico en la comuna de Traiguén, formando hombres y mujeres integrales proporcionándoles herramientas que les ayuden a desenvolverse en la sociedad con sólidos valores que permitan formar niños de hoy y líderes del mañana.

4.- MARCO LEGAL

La Política de nuestro PEI se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan como más importantes las siguientes:

1. Constitución Política de la República de Chile
2. Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones
3. Estatuto Docente N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones
4. Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones
5. LEY J.E.C.D. N° 19.979
6. Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.
7. Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
8. Reglamento tipo de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación 2010.
9. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
10. Convención sobre los Derechos de los Niños.
11. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar
12. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
13. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad y el Reglamento N° 79 que reglamentó el inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962.
14. Ley N° 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada “Ley de Inclusión”.
15. Decreto N° 506/2016.

5.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

5.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestra formación se centra en entregar una educación personalizada, en donde se prepara al estudiante para que asuma con responsabilidad su proceso educativo, con sólidos valores que le permitan ser responsable, no sólo consigo mismo, sino también con la sociedad, capaz de actuar en forma justa y libre. Nuestro ideario contempla:

- El estudiante, protagonista de su propio aprendizaje.
- Los aprendizajes deben ser funcionales.
- Los contenidos deben plantearse pensando en la interrelación entre los sectores, desarrollando de forma integrada el aprendizaje de las diversas disciplinas y áreas del conocimiento, logrando fortalecer aquellos aspectos de carácter instrumental a través de actividades que tengan como contenido materias centrales o esenciales.

- El aprendizaje debe ser una experiencia gratificante para el estudiante. El aprendizaje real, se logra en un contexto de significado y conexión con la realidad del estudiante y toda experiencia pedagógica será planificada y desarrollada considerando como punto de partida la situación, expectativas e intereses del estudiante.
- La evaluación es un proceso didáctico permanente en relación con los aprendizajes, lo cual permitirá orientar el quehacer educativo.
- La disciplina promoverá el ejercicio de la libertad responsable, con plena participación de la comunidad educativa.
- Utilización de metodologías activo – participativas. Se dará especial relevancia al desarrollo de proyectos de aprendizajes que permiten crear condiciones de investigación, trabajo en equipo, contacto con el mundo e integración de conocimientos.
- Generación de espacios tendientes al desarrollo de habilidades participativas y actividades sociales.
- Desarrollo de valores que permitirán a los(as) estudiantes construir desde sus inicios actitudes de respeto, afecto, solidaridad, honradez, responsabilidad, fraternidad y crezcan fortalecidos para adaptarse a una sociedad que exige cada vez más la presencia de valores y creencias fundamentales en la vida de las personas.
- Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno.
- Promoción del interés y la capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Valoración del carácter único de cada persona considerando la diversidad como una fortaleza.
- Desarrollo de la iniciativa personal, creatividad, trabajo en equipo, espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Compromiso y participación activa de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus pupilos/as.
- Valoración y cuidado del entorno natural.

5.2 VALORES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

- **Liderazgo:** Toda la comunidad educativa debe asumir la responsabilidad de generar visiones de cambio, trabajando para el bienestar común.
- **Buena Convivencia:** Entre todos los integrantes de la comunidad educativa de forma recíproca.
- **Lealtad:** Entendido como el trabajo permanente para el logro de objetivos comunes.
- **Solidaridad:** Comprendido como la colaboración con otros para el logro de los objetivos en común.
- **Individualidad:** Es indispensable tener presente que cada alumno posee un temperamento, actitudes y capacidades diferente y únicas, para poder apoyarlos en el proceso de aprendizaje.
- **Libertad:** La repetición de una acción adecuada, solo educa si interviene la voluntad de manera consciente y responsable.
- **Actividad:** Promoviendo que el alumno logre por sí mismo sus propias metas, logrará el desarrollo de personas seguras, responsables y comprometidas.
- **Creatividad:** Únicamente se evoluciona hacia una adultez independiente, fomentando la creatividad individual de cada alumno.
- **Responsabilidad:** Que involucra hacerse cargo de los roles de cada cual y asumirlos.
- **Sociabilidad:** El respeto, el diálogo, la apertura, el interés, por el otro son elementos fundamentales para el desarrollo social responsable.
- **Respeto y tolerancia por la diversidad:** valorando heterogeneidad de nuestros alumnos.
- **Fraternidad:** Desarrollar afectos y confianzas propias de personas que se tratan como hermanos.

5.3 PERFILES

A continuación, se explicitan las competencias tanto profesionales como personales que requieren los distintos actores de nuestro colegio para cumplir eficientemente con las metas y objetivos del PEI:

EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTORA

- Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.
- Organizar y Supervisar el trabajo de los Docentes y de los Asistentes Educativos.
- Proponer al personal Docente y No docente, a contrata y de reemplazo. Promover una adecuada convivencia en el Colegio.
- Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos en que se haya otorgado por el Centro de Padres y otra organización.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del Colegio, los Planes y Programas de Estudio y su implementación.
- Organizar, orientar y observar instancias de trabajo técnico pedagógico de los Docentes.
- Adoptar las medidas para que las madres, los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Establecimiento y el progreso de sus hijos/as.

- Hacer funcionar y presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y dar Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar.
- Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio.
- Reunirse periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer en favor de la gestión escolar
- Tener informado a toda la Comunidad Educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, regional y comunal.
- Tomar decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.
- Realizar reuniones quincenales con el equipo de gestión para ir evaluando el quehacer institucional.
- Mantener un buen clima organizacional y estar atento a los conflictos que se generan al interior del Colegio.
- Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo con el manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.
- Planificar y articular planes de integración con los diversos estamentos que componen la Comunidad Educativa.
- Observar que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los/las estudiantes y las madres, los padres y apoderados.
- Resolver los conflictos que se producen en el interior del Colegio recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución.
- Gestionar la relación con la comunidad y su entorno.
- Difundir el PEI y asegurar su participación de la comunidad. Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar. Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.
- Administración y control del sistema de subvención educacional.
- Establecer las comunicaciones con docentes y el equipo directivo para la toma de decisión frente a situaciones puntuales y entrega de informe de actividades por semestre.
- Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales de forma directa o delegando funciones que puedan ser remplazadas
- Mantener y monitorear los informes virtuales a través de la plataforma SIGE (sistema de información general de estudiantes).

SUBDIRECTOR

Es el Profesional de la Educación de Nivel Superior responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del Colegio asesorando y colaborando directa y personalmente a la directora.

El cargo de subdirector lo realiza un profesional de nivel superior responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del Colegio, asesorando y colaborando directa y personalmente con la directora:

Roles y Funciones

- Articular la Gestión Curricular del Colegio
- Es el responsable directo del funcionamiento del colegio en caso de ausencia de la directora.
- Supervisar y controlar el cumplimiento de funciones del personal, llevando al día los registros internos: libros de asistencias a jornadas de trabajo, de colaboración, planificación, extraescolar, consejos, reuniones de subcentros (profesores enseñanza media y básica).
- Mantener y llevar al día los archivos oficiales del colegio: correspondencia recibida y despachada, y documentos oficiales de la subvención.
- Tomar decisiones y resolver en cuanto a permisos administrativos del personal, con conocimiento de la directora.
- Decidir autorizaciones y salidas de emergencias de todo el personal.
- Impulsar las políticas generales que emanan de la dirección del Colegio.
- Velar, juntamente con la directora del Colegio, porque el proceso enseñanza-aprendizaje del establecimiento sea coherente con los grandes objetivos educacionales vigentes.
- Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del edificio escolar, sus dependencias e instalaciones.
- Llevar los documentos y registros que acredite la calidad de cooperador de la función educacional del estado de la unidad educativa, y aquellos que se requieren para impetrar la subvención estatal.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Roles y Funciones

- Asegurar la aplicación de los Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios, del Marco Curricular vigente
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio
- Supervisar la implementación de los programas en el aula
- Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
- Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo con el Marco Curricular nacional
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno los niveles.
- Asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes consignados en las bases curriculares de la educación básica y Media.
- Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo con normativa vigente.
- Coordinación SIMCE.
- Coordinar acciones para confección del Proyecto Educativo Institucional.

Confección junto a la directora del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.

- Planificar los talleres y actividades de libre elección (A.L.E).
- Confección de horarios de profesores junto a la directora del establecimiento.
- Presidir los consejos técnicos pedagógicos por niveles y asignaturas.
- Planificar y programar la calendarización de la actividad para – académicas del establecimiento.
- Supervisar el desarrollo de contenidos programáticos y su transcripción de curso.
- Implementar y distribuir los textos escolares a los/las estudiantes (lo hace el Encargado de la Biblioteca o en su defecto el CRA)
- Confeccionar y actualizar junto a todos los docentes el reglamento interno de evaluación.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles. Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.
- Promover entre las docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las alumnos/as.

PROFESOR/A JEFE EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN

- Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (anamnesis, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales y otras).
- Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.
- Se informa de las anotaciones u observaciones hechas a sus estudiantes en el libro de clases.
- Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.
- Realiza entrevista formal a todos los estudiantes de su curso para establecer alianzas estratégicas.
- Utiliza las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre el Colegio y la familia.
- Decodifica asertivamente a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y/o emocionales para derivar oportunamente a un especialista.
- Realiza monitoreo sistemático a los/las estudiantes que ha derivado a un especialista para su atención.
- Mantiene Informado a los/las apoderados/as de las diversas actividades del curso, por medio de: agenda escolar, circulares y correo electrónico.
- Monitorea el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso.
- Aplica las actividades de los programas de desarrollo personal, orientación vocacional u otros, en estrecha coordinación con la UTP.
- Capacita a la directiva de estudiantes del curso para motivar, dirigir y evaluar las actividades del Consejo de Curso.
- Dirige, motiva y evalúa las reuniones de apoderados del curso.
- Asesora a la Directiva de apoderados del Curso en la programación y ejecución de su plan de trabajo.
- Entrega información académica y de desarrollo personal de los estudiantes de su curso al Consejo de Profesores.
- Elabora el Informe de Personalidad de los estudiantes de su curso (Entregado por UTP).
- Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor jefe, de acuerdo con los lineamientos del Colegio.

EN EL ÁMBITO CURRICULAR

- Difundir el Proyecto Educativo Institucional, en reuniones o talleres, asociándolo a la responsabilidad de los padres y el Colegio en el desarrollo moral de los/las estudiantes.
- Realiza reuniones de apoderados con objetivos claros, delegando responsabilidad en la presentación de temas de formación valórica, de acuerdo con la Misión y Visión del Colegio Inglés Mi Mundo.
- Realiza, en hora de atención a apoderados/as entrevistas, con todos los datos sistematizados, para informar acerca del progreso o dificultades que su hijo/a presenta tanto a nivel académico como a nivel de disciplina de manera de consensuar estrategias remediales en las que asuman su responsabilidad como padres.
- Realiza entrevista con padres y estudiantes, con el propósito de facilitar el diálogo al interior de la familia potenciando la integración en el proceso de desarrollo y aprendizaje.
- Entrega información, (en el caso de media), acerca de los intereses profesionales que evidencian sus hijos/as, coordinando charlas y visitas con la colaboración de los padres y coordinado por la UTP.
- Organiza entre los apoderados grupos de ayuda solidaria, si es necesario, para satisfacer necesidades básicas, para estudiantes y familias del curso.
- Motiva la participación de los/las apoderados en el Centro General de Padres.
- Estimula las reuniones de socialización entre los padres del curso con el propósito que se establezcan redes que apoyen el desarrollo de los/las estudiantes.

EN EL ÁMBITO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PREVENTIVOS Y DE DESARROLLO DE LOS/LAS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS.

- Coordina con el equipo directivo, las acciones para llevar a cabo el proyecto de prevención del Colegio.
- Rescata información respecto a los factores de riesgo de sus estudiantes y sus familias.
- Aplica estrategias para la detección temprana de consumo indebido de alcohol y drogas.
- Involucra a los padres y apoderados, en los proyectos de prevención.
- Coordina con equipo directivo debates, charlas, presentación de testimonios, con relación al uso indebido de drogas y alcohol, con relación al desarrollo de la afectividad y sexualidad en el nivel que corresponda
- Realiza escucha activa frente a los problemas y dificultades de sus estudiantes.
- Integra en las estrategias de prevención elementos propios de la cultura juvenil.
- Planifica, implementa y evalúa actividades orientadas al desarrollo de los factores protectores en los/las estudiantes.
- Mantiene informada a la Dirección, de los casos en riesgo de su curso.
- Establece la red de apoyo de los estudiantes en coordinación con el equipo directivo del Colegio.

FUNCIONES EN EL ÁMBITO DE LA FACILITACIÓN DE LOS PROCESOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON LOS VALORES Y ACTIVIDADES DEL COLEGIO.

- Junto al equipo directivo, aplica diferentes estrategias para conocer los intereses y propuestas de actividades de los estudiantes: encuestas, dinámicas grupales, registro de opiniones en los Consejos de Curso, reuniones del Centro de Alumnos, Consejo Escolar, entre otras. Mantiene constante comunicación con los/as estudiantes.
- Motiva a los/las estudiantes para asumir un rol protagónico en su entorno escolar, (organizando actividades culturales, deportivas, científicas, artísticas y solidarias entre otras).
- Estimula la participación en el trabajo de jefatura de curso dando espacios y autonomía a la directiva para generar actividades que interpreten los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Colabora con la directiva del curso en la elaboración y desarrollo de su plan de trabajo.
- Anima y apoya a sus estudiantes en la participación del Centro de alumnos del establecimiento.
- Organiza grupos de estudiantes tutores para apoyar académicamente a estudiantes de su curso.
- Estimula a los estudiantes a participar en la vida de la comunidad a través de las actividades del establecimiento.
- Se informa de las actividades de los estudiantes en el establecimiento y fuera de él (concursos, deportes, actividades artísticas).
- Estimula la participación de la familia en los proyectos que los estudiantes generan.

Incentiva a sus estudiantes para participar en la campaña de postulación al Centro de Estudiantes.

PROFESOR/A DE AULA

Roles y Funciones

- Asistir a los actos litúrgicos y reuniones de formación profesional que se imparten en el colegio.
- Procurar conocer la realidad personal del alumno para poder actuar con él mediante un trato comprensivo, cordial, pero a la vez con una autoridad enérgica.
- Secundar las directrices establecidas por la Dirección en cuanto a desarrollo de Planes y Programas.
- Encarnar el Proyecto Educativo.
- Conocer, hacer suyo y transmitir el manual de convivencia interna del Colegio.
- Planificar cada una de las unidades de trabajo de aula, de acuerdo con las indicaciones de U.T.P., evaluar, calificar, y reforzar a los alumnos según necesidad y en la forma que indica el Reglamento de Evaluación.
- Cumplir correctamente con las normativas emanadas del MINEDUC, en lo relativo al libro de clases: firmas, registro de materias, seguimiento de los alumnos, calificaciones, registro de reuniones de subcentro y entrevista con los apoderados.
- Cumplir satisfactoriamente con las normativas emanadas de la Dirección, U.T.P. e Inspectoría General, como también los acuerdos tomados en Consejo de Profesores.
- Retirar personalmente el Libro de clases y traerlo de vuelta a la oficina de

UTP, evitando por todos los medios que éste quede a disposición de los alumnos sin la presencia del docente.

- Asistir a los Consejos de Profesores, informando con objetividad sobre su trabajo académico y participar responsablemente en los debates y acuerdos que se tomen.
- Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto.
- Crear y mantener un clima de armonía, de fraternidad, solidaridad, y respeto con toda la Comunidad Escolar.
- Cuidar estrictamente el buen desarrollo de las clases, exigiendo un orden y silencio apto para un aprendizaje de calidad. La limpieza, la buena presentación, los modales y el vocabulario de los estudiantes deben ser puntos de observación continua, con el fin de lograr el perfil de estudiantes que pretende el Colegio.
- Velar por que los niños/as no salgan de la sala durante la clase, a partir de los primeros años, insistir en la formación de hábitos como lavado de manos y uso del baño sólo en los recreos.
- Supervisar a partir de la formación, el curso con el que le corresponde y controlar el ingreso y salida de los estudiantes de la sala y del Colegio.
- Velar por el aseo y el ornato de la sala de clases y hacer tomar conciencia a los estudiantes de cuidar y proteger su persona y el medio ambiente, no permitiéndoles comer, tirar papeles, masticar chicle en la sala, usar celulares sin un motivo pedagógico correspondiente etc.
- Todo profesor debe manejar su portafolio correspondiente a las asignaturas con las planificaciones, evaluaciones debidas, actividades entre otros, asegurando que estén acorde con lo registrado en el libro de clases.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

JEFE DE FINANZAS

Descripción del Cargo:

Liderar la administración de los procesos financieros, contables y servicios generales, integrando prácticas de gestión e identificando oportunidades de mejora; coordinar los equipos de trabajo para su correcta implementación y gestionar su funcionamiento.

Responsabilidades:

- Administrar y gestionar las subfunciones de Administración Financiera, Operaciones y Servicios Generales.
- Controlar y supervisar la contabilidad del colegio con sus respectivas auditorías internas.
- Administrar el presupuesto institucional y evaluar la ejecución de proyectos del colegio a corto y mediano plazo.
- Mejorar e implementar políticas y procesos financieros y de operaciones.
- Controlar y revisar documentos contractuales y de remuneraciones.
- Reportar el estado financiero al Gerente de Administración y Finanzas.
- Liderar departamento y personal de otras áreas que supervisa y le reportan.
- Participar en la mejora e implementación de la estrategia operacional de su área.
- Administrar y Gestionar proveedores (mantención y búsqueda de oportunidades).
- Administrar contratos de servicios tercerizados y el cumplimiento de ellos y de las respectivas normas legales.
- Gestionar y proveer de abastecimiento a las operaciones y las posibles demandas que puedan surgir.

- Entablar buenas relaciones con clientes internos y contrapartes, con el fin de asegurar un buen servicio y levantar información relevante para las mejoras posibles de implementar.
- Coordinar el personal a su cargo, con el fin de velar por el correcto cumplimiento de las funciones operativas de entrega e instalación de los servicios.

SECRETARIA

Son deberes del Secretario(a):

- 1) Cumplir tareas asignadas por su jefe directo.
- 2) Cautelar la conservación, mantención y resguardo del, mobiliario y material a su cargo.
- 3) Cumplir con las normas internas de todo trámite administrativo y de servicio solicitado por su jefe directo.
- 4) Brindar una atención expedita amable y eficiente a funcionarios y otras personas que lo requieran.
- 5) Clasificar y archivar documentación oficial, recibida y despachada del establecimiento, que se encuentre a su cargo.
- 6) Guardar la más absoluta discreción, juntamente con el deber de confidencialidad de los asuntos que lleguen a su conocimiento y que así lo requieran.
- 7) Tomar recados telefónicos y transferirlos al destinatario
- 8) Propiciar relaciones armónicas con todos los docentes directivos, docentes y asistentes de la educación.
- 9) Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- 10) Ningún funcionario podrá mantener contactos personales en las redes sociales con alumnos o alumnas del colegio. A excepción de sitios creados exclusivamente para subir trabajos o tareas. MANUAL DE FUNCIONES DEL PERSONAL Y DE SUS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COLEGIO INGLÉS MI MUNDO Santa Cruz 1064 – Traiguén Fono: Mesa Central 452869521 mi.mundo.school@gmail.com
- 11) Las inasistencias del personal deben ser comunicadas por teléfono al colegio y por escrito a Inspectoría General (email, nota), dejando constancia e informando la razón de la ausencia.
- 12) Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones (consejos, GPT, coordinación, entrevistas, etc.)
- 13) No podrá solicitar ni manejar dinero de alumnos y/o apoderados del colegio

CARGO Inspectoría de patios y pasillos

FUNCIONES

- Depende de la Dirección
- Colabora con la visita constante de la vigilancia de patios, pasillos, canchas y toda dependencia educativa.
- En caso de emergencia podrá sustituir a algún docente si fuese necesario.
- Presta atención de primeros auxilios a los alumnos y puede acompañarlos al servicio asistencial más cercano.
- Asiste a los actos cívicos, formaciones de los cursos y toda acción que se le pida desde quien depende.
- Colabora con el encargado de convivencia escolar, en el resguardo del material y bienes muebles del Colegio.
- Controla pasillos, entradas y salidas del alumnado.

ENCARGADO DE BIBLIOTECA CRA

FUNCIONES

Las funciones administrativas del CRA pueden ser desempeñadas por el coordinador de ciclo, Inspector de pasillo, administrativo o un asistente pedagógico, pero también por un bibliotecario.

El personal voluntario puede también ayudar en estas tareas.

La administración del CRA requiere del cumplimiento de las siguientes funciones:

- Posibilitar la circulación de la colección (materiales).
- Centralizar los recursos para el aprendizaje en el espacio CRA.

PERSONAL DE SERVICIO O AUXILIAR:

FUNCIONES

Tener presente en todo momento que es parte integrante de la comunidad educativa y colabora en la educación de los estudiantes.

- Cumplir las tareas que le asigne la Dirección, o el encargado del equipo Directivo que trabaje directamente con ellos.
- Mantener el Orden y el aseo en el Colegio, cuidar los lugares e implementos que se le asignan.
- Cumplir las funciones de portería cuando sea necesario y se le confíe la tarea. Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.
- Cumplir labores de reparaciones menores y de las dependencias a su cargo o pedir ayuda al encargado de las reparaciones.
- Mantener una comunicación constante con la Dirección y los miembros del Equipo Directivo.
- Informar a la persona encargada cualquier situación anormal relativa al uso y mantención de los locales y sus implementos.
- Colaborar en los recreos, tocando la campana o timbre, instalando el equipo de audio y atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
- Guardar y cuidar las llaves de las dependencias a su cargo, luz eléctrica, calefacción y agua.

FUNCIONES PORTERÍA.

Depende de la Dirección.

- Su función principal es velar por las entradas y salidas de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Deberá pedir identificación a funcionarios extraños al colegio.
- Debe remitir recados y documentación que sea recibida en la secretaría.
- Debe hacer pasar a los apoderados y entregar información importante de las situaciones de los alumnos en la calle, al Inspector o autoridad cercana.
- Debe brindar una buena acogida a las visitas.
- Mantener la entrada y los lugares que se le hayan asignado limpios y cuidados.
- No permitir a los alumnos que permanezcan en los pasillos de entrada o en la calle, cuidando con esto a los estudiantes más pequeños.
- Observar e informar todo accidente o caída de los alumnos en la entrada.
- Aceptar los turnos y cumplir fielmente con estos compromisos

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

- Desarrollar el interés por la cultura, las ciencias, la política, las humanidades, el arte, el idioma inglés y las manifestaciones deportivas.
- Respetar las normas y reglas vigentes de convivencia escolar al interior y exterior del Establecimiento.
- Mantener una actitud de respeto y aceptación por los valores y filosofía Laica de la Institución.
- Desarrollar una conducta de permanente perfeccionamiento en el ámbito intelectual, moral y conductual.
- Mantener adecuadas relaciones humanas con sus pares, profesores y personal del colegio.
- Desarrollar una alta motivación por ingresar al sistema de enseñanza superior.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo, así como también, el sentido de crítica y autocrítica.
- Desarrollar la autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida.
- Poseer la capacidad de resolver problemas, desarrollar la creatividad y la capacidad de autoaprendizaje.
- *Desarrollar la capacidad para valorar, comprender y preservar el medio natural y sus recursos.
- Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional y local.
- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y deberes personales que reconoce y demanda la vida democrática.

- Ser capaz de expresar de manera verbal y escrita sus sentimientos, ideas e inquietudes en forma adecuada, principalmente a sus padres y/o apoderados, como así mismo a sus profesores, a objeto de lograr una comunicación real con cada uno de ellos.
- Desarrollar las competencias de: negociación, diálogo, resolución de problemas, iniciativa, búsqueda de información, expresión oral, actitud emprendedora, que lo hagan un ser competente para un mundo laboral flexible, exigente y en permanente cambio.

PERFIL DEL APODERADO

- Ser respetuoso y discreto.
- Conocer y aceptar los principios y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio.
- Comprometerse y participar responsablemente en las actividades de su microcentro y del Colegio en general.
- Comprometerse en el mejoramiento de los resultados académicos de su pupilo.
- Promover en sus pupilos altas expectativas académicas para su futura formación en la Enseñanza Superior.
- Participar en la organización de diferentes eventos de carácter cultural, científico, deportivo y social, a través de su microcentro y/o Centro General de Padres.
- Conocer y aceptar la reglamentación interna del colegio.
- Comunicarse a través de los conductos regulares del Establecimiento, según corresponda a una situación de curso (Prof. Jefe), académica (UTP), disciplinaria (Jefe Convivencia Escolar) o administrativa económica (Jefe de Finanzas)
- Cumplir con los deberes para con el Centro General de Padres.
- Cumplir con los acuerdos adquiridos en reuniones de curso.
- Desarrollar una actitud de participación e integración en la comunidad del Colegio.

PROPUESTA CURRICULAR

El Colegio Inglés Mi Mundo presenta una propuesta curricular cuya base son los Planes y Programas vigentes del Ministerio de Educación. Para la evaluación considera las normativas y los decretos de evaluación pertinentes. Todo esto, guiado por la Misión, Visión y los principios establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional. Nuestra propuesta es:

- Implementar planes y programas con una formación coherente y de calidad para entregar herramientas pertinentes a las exigencias del entorno productivo.

- Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de la Enseñanza Básica y fortalecer la Enseñanza Media dando continuidad al Tercero y Cuarto Año Medio Modalidad H-C, respondiendo al creciente interés de los estudiantes, apoderados y comunidad de Traiguén.
- Coordinar, articular y apoyar el desarrollo de Programas transversales de: (MINEDUC y otros emergentes)
- Optimizar y flexibilizar el uso de espacios disponibles en el Colegio y fuera de él para fortalecer los aprendizajes.
- Coordinar trabajo en equipo por sectores de aprendizaje o interdisciplinario para la actualización e interrelación de la gestión curricular.
- Promover uso de material de apoyo pedagógico, bibliográfico, informático, audiovisual, etc.
- Estructurar las prácticas pedagógicas considerando las necesidades educativas especiales, el género, la heterogeneidad multicultural de los estudiantes (Res. 169 internacional Pueblos Originarios), sus intereses, habilidades, estilos de aprendizaje, etc.
- Utilizar estrategias de enseñanza diversificada, pertinente con los contenidos del sector de aprendizaje y con las características y necesidades particulares de los estudiantes
- Implementar diferentes formas de evaluar, según ritmos de aprendizaje o requerimientos especiales (NEE)
- Promover un análisis permanente en la comunidad escolar acerca del currículum.
- Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo orientando el desarrollo personal, la conducta moral y social de los alumnos y alumnas para una mejor integración a la vida escolar y comunitaria.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas el pensamiento reflexivo, la creatividad, la sensibilidad por el arte y la cultura, la urbanidad y la libertad responsable.
- Incentivar la participación de los Docentes en jornadas de perfeccionamiento y reflexión pedagógica.
- Prevenir y resguardar la seguridad de los estudiantes, profesores, padres, personal administrativo y auxiliar. - (Plan de Seguridad Escolar).
- Atender las necesidades de asistencialidad.
- Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la Unidad Educativa.
- Incentivar y apoyar la labor del Centro General de Padres, organizar actividades que permitan el acercamiento de los Padres hacia el Colegio. -

La propuesta curricular está orientada a cómo la escuela declara su oferta educativa, su identidad pedagógica, considerando los principios declarados, el tipo de diseño curricular que se implementa, orientaciones y estrategias metodológicas y procedimientos evaluativos.

Considerar las actividades más relevantes que forman parte de la institucionalidad y que permanecen en el tiempo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

LIDERAZGO			
Objetivos estratégicos	1. Metas	Estrategias	Acciones
1. Delegar la administración de recursos al Establecimiento Educativo	Administrar de forma delegada el 100% de los recursos que llegan al Establecimiento.	Planificación, monitoreo y seguimiento de las acciones planificadas para el uso de los recursos.	Contratación de un encargado de contabilidad.
1. Sistematizar los resultados educativos del Establecimiento.	Contar con el 100% de los indicadores de eficiencia interna del Establecimiento al término del año escolar.	Reuniones de Equipo de Gestión. Consejo de Profesores. GPT.	Realizar consejos administrativos y de profesores. Reuniones de Equipo de Gestión y Consejo Escolar.
2. Lograr un trabajo con los distintos estamentos, mejorando la distribución de las responsabilidades y monitorear permanentemente la gestión.	Fortalecer la gestión en todos los niveles Consolidar los proyectos existentes en el establecimiento	Consejos. Reuniones. Definir cargas horarias.	Realizar consejos administrativos y de profesores. Reuniones de Equipo de Gestión y Consejo Escolar. Definir horarios y cargas horarias de los funcionarios de acuerdo a las necesidades del establecimiento. Acompañamiento al aula
GESTIÓN CURRICULAR			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular	Cobertura de al menos el 90%	Registro y seguimiento de planificaciones por medio de portafolios	Se evaluará semestralmente, el cumplimiento de las planificaciones en relación con los programas de estudio.
2. Sistematizar el acompañamiento al aula fortaleciendo estrategias para lograr motivar a los estudiantes	Acompañar al menos al 90% de los docentes	Calendarización de acompañamientos al aula a los docentes semestralmente	Acompañamiento al aula al 90% de los docentes con hoja de acompañamiento previamente consensuada.

para que estos sean partícipes de su aprendizaje.			
3. Elaborar portafolio por curso y/o asignatura, incluyendo Planificación de anuales o por unidades, instrumentos de evaluación, guías aplicadas en clases entre otros.	Lograr que el 100% de los docentes desarrolle portafolio de trabajo.	Consenso de formato de elaboración de Portafolio de trabajo. Evaluación de carpeta del estudiante en correlación con el portafolio del docente.	Los docentes elaboran su portafolio de trabajo y es evaluado semestralmente, triangulando Carpeta y cuaderno del estudiante y leccionario.
4. Elevar los niveles de rendimiento: a) En Lenguaje y Comunicación afianzando la lectura comprensiva y el razonamiento lógico matemático de los alumnos y Resolución de Problemas en el 100% de los estudiantes. b) Desarrollar el pensamiento analítico, indagatorio, de investigación.	Implementar en todos los sectores del currículum estrategias que involucren comprensión lectora, resolución de problemas y el uso de TIC.	Trabajar en grupos profesionales por sector e interdisciplinariamente. Trabajar con textos de estudio adquiridos en forma particular.	Los docentes incluyen en sus planificaciones anuales o por unidades instrumentos de evaluación que involucren comprensión lectora, resolución de problemas y el uso de TIC. Utilización de los diagnósticos PME (Inicial, intermedio y final)
5. Optimizar la calidad de los aprendizajes con el apoyo pedagógico, estudio dirigido, talleres y planes de acción que permite implementar la JEC., mejorando los índices de aprobación por asignatura.	100% de los talleres fortalecen y optimizan los resultados académicos.	Talleres en horas de JEC, centrados en las asignaturas de Lenguaje, Inglés, matemáticas y Ed. Física.	Creación de Talleres en las horas de Libre Disposición que apoyen las asignaturas de Lenguaje, Inglés, matemáticas y Ed. Física.
6. Fortalecer y dar continuidad al 3° y 4° de Enseñanza Media H.C., respondiendo a las inquietudes de los estudiantes, padres y	Lograr que el 100% obtenga el puntaje que les permita acceder a la Educación Superior.	Reuniones de motivación en 2° medio. Charlas motivacionales e informativas sobre el proceso PSU de 1° a 4° Medio.	El segundo semestre se realizan encuestas y charlas a los segundos medios para motivar e informar respecto de la modalidad

apoderados y comunidad en general.		Promoción de carreras e instituciones de Educación Superior	HC para Tercero y Cuarto Medio Charlas anuales motivacionales e informativas sobre el proceso PSU Participación en Ferias de Educación Superior Participación de alumnos en programas de Universidades del Consejo de Rectores
7. Implementar diferentes formas de evaluar, según ritmos de aprendizaje o requerimientos especiales (NEE)	Se realizan adecuaciones curriculares en las evaluaciones a los estudiantes con NEE que presenten un informe de especialista.	Registro y monitoreo de las evaluaciones en UTP de los alumnos que presenten NEE.	Adecuaciones curriculares de los docentes siguiendo la indicación de un especialista.
8. Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas, intercambiar experiencias.	Participación del 100% de los docentes en Reuniones de GPT	Reuniones de análisis e intercambio de experiencias sobre la práctica pedagógica.	Participación activa de docentes en reuniones de GPT.
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1.-Incrementar grado de reconocimiento y valoración del PEI por parte de la comunidad educativa.	Lograr que el PEI sea realmente un fiel reflejo de lo que el Liceo es.	Revisar el nivel de cumplimiento del PEI	Una vez por semestre, en reunión de Consejo de Profesores ampliado, se realiza un análisis del PEI para verificar nuestras metas institucionales.
2-Aplicar los principios y políticas de convivencia escolar establecidos en el	El 100% de los procedimientos disciplinarios se ajustan al	Analizar y promover el Reglamento de	Reuniones de divulgación y análisis del Reglamento de

Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Tipo	Reglamento de Convivencia Escolar	Convivencia y Reglamento Tipo.	Convivencia y Reglamento Tipo.
3-Fortalecer la interculturalidad mediante el fortalecimiento de las cuatro habilidades lingüísticas del Idioma Inglés.	100% de los alumnos fortalecen las cuatro habilidades lingüísticas del idioma Inglés: • Listening(Escuchar) • Speaking(Hablar) • Reading (Leer) • Writing(Escribir)	Talleres de Libre disposición que fortalecen el Idioma Inglés. Los alumnos que no opten por la asignatura de Religión contarán con dos horas más de la asignatura de Inglés. Actividades planificadas en el Plan de Acción que evidencian el uso del Inglés por parte de los alumnos y docentes como los concursos de: • Spelling • Speaking Establecer redes con instituciones en el extranjero para desarrollar giras de estudios especialmente en países de habla inglesa. Entregar estímulos a los estudiantes.	Análisis de resultados de talleres y actividades del Plan de Acción en Consejo de Profesores y GPT. Participación en muestras y concursos comunales, regionales y nacionales en torno al Idioma Inglés. Desarrollar giras de estudio en el extranjero.
4-Aumentar la participación y compromiso de los padres y apoderados con la comunidad educativa	Lograr que el 100% de los padres y apoderados asistan a reuniones de los subcentros	Planificación de reuniones	Confeccionar calendario de reuniones de padres y apoderados. Planificar las reuniones insertando temas que fortalezcan el compromiso y participación.
GESTIÓN RECURSOS			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones

1. Mejorar la infraestructura, implementación y convivencia en los espacios pedagógicos	Contar con el 100% de los recursos humanos, didácticos y de infraestructura necesarios.	Presentación de proyectos Dotación docente que responde al perfil del establecimiento.	Contemplar estas necesidades en el PME y en el uso de los recursos.
RESULTADOS			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Aumentar los resultados SIMCE en Lenguaje y Matemática	Mantener o incrementar el 100% de los resultados en la prueba de medición SIMCE.	Reuniones técnicas con profesores de Lenguaje y Comunicación y Matemática. Planificación y desarrollo de estrategias didácticas para favorecer los resultados en las Pruebas SIMCE.	Reuniones de análisis de contenidos y avance curricular en los sectores evaluados en el SIMCE.
2. Alumnos que continúan estudios superiores	Un 100% de los alumnos que rinden la PSU tienen puntaje superior a 450 puntos ponderado.	Reuniones con Apoderados Horas destinadas a Preuniversitario Establecer redes de apoyo con instituciones de Preuniversitario y de Educación Superior.	Reuniones con los Apoderados, para orientarlos respecto de las becas y beneficios que existen para la educación superior. Realizar ensayos PSU de manera periódica y analizar los resultados con los estudiantes y con los apoderados.
3. Disminuir el porcentaje de alumnos reprobados.	No sobrepasar el 2% de alumnos reprobados al finalizar el año lectivo.	Reunión semestral con alumnos con situación académica deficiente.	Reunión con profesor, alumno y apoderado según corresponda la situación.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Objetivos	Indicadores	Evaluación y monitoreo	Periodicidad	Responsables
Área LIDERAZGO				
1. Delegar la administración de recursos al Establecimiento Educacional	% de recursos delegados a la Administración del Establecimiento	Planilla contable	Una vez por mes	Director Contador
2. Sistematizarlos resultados educativos del Establecimiento.	% de información ingresada al SIGE y otras Plataformas Ministeriales	Registros impresos de la información ingresadas a las Plataformas.	Mensualmente	Dirección. Equipo de Gestión.
3. Lograr un trabajo con los distintos estamentos, mejorando la distribución de las responsabilidades y monitorear permanentemente la gestión.	% de asistencia de los profesores a Consejo de profesores	Talleres grupales pedagógicos Consejo de Profesores.	Mensualmente	Dirección, UTP, pares
Área GESTIÓN CURRICULAR	Indicadores	Evaluación y monitoreo	Periodicidad	Responsables
1. Asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular	% de planificaciones de unidad o anuales en UTP.	Consejo de profesores Consejo de Evaluación	Semestralmente.	UTP Profesores de Asignatura.
2. Sistematizar el acompañamiento al aula para fortalecer estrategias para lograr motivar a los estudiantes para que estos sean partícipes de su aprendizaje.	% de los docentes acompañados y retroalimentados.	Pauta de Acompañamiento socializada.	Dos veces al Semestre	UTP
3. Elaborar portafolio por curso y/o asignatura, incluyendo Planificación de Unidades, instrumentos de evaluación, guías aplicadas en clases y otros.	% de Portafolios elaborados y evaluados	Pauta de evaluación de Portafolios.	Dos veces al año.	UTP
4. Elevar los niveles de rendimiento:	% de aprobación por asignaturas.	Consejo de profesores	Semestralmente	UTP

a) En Lenguaje y Comunicación afianzando la lectura comprensiva y el razonamiento lógico matemático de los alumnos y Resolución de Problemas en el 100% de los estudiantes. b) Desarrollar el pensamiento analítico, indagatorio, de investigación.				
5. Optimizar la calidad de los aprendizajes con el apoyo pedagógico, estudio dirigido, talleres y planes de acción que permite implementar la JEC., mejorando los índices de aprobación por asignatura.	% de aprobación en las asignaturas de Lenguaje, Inglés, matemáticas y Ed. Física.	Análisis del rendimiento académico	Semestral	UTP
6. Fortalecer y dar continuidad al 3° 4° de Enseñanza Media H.C., respondiendo a las inquietudes de los estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.	N° de Alumnos Licenciados de Cuarto Medio	Registro de matrícula. Listas de preferencia.	Anualmente	Dirección y UTP
7. Implementar diferentes formas de evaluar, según ritmos de aprendizaje o requerimientos especiales (NEE)	N° de los alumnos con NEE que presentan informe de especialista son evaluados con adecuaciones curriculares.	Reuniones técnico-pedagógicas con docente de asignatura y profesor jefe.	Semestrales	UTP, docentes de aula y profesores jefe.
8. Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas,	N° de asistencia de los profesores a consejo de profesores	Análisis de reflexión	semestrales	Dirección, UTP, docentes

intercambiar experiencias.				
Área CONVIVENCIA ESCOLAR	Indicadores	Evaluación y monitoreo	Periodicidad	Responsables
1. Incrementar grado de reconocimiento y valoración del PEI por parte de la comunidad educativa.	- % de participación en jornadas de actualización del PEI	Semestralmente	Cuatro años	Dirección
2. Aplicar los principios y políticas de convivencia escolar establecidos en el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Tipo	% de estamentos en donde se difundió el Manual de Convivencia.	Reuniones consejo de profesores Consejos de curso	Semestralmente	Dirección, Encargado de Convivencia Escolar, UTP, Docentes.
3. Fortalecer la interculturalidad mediante el fortalecimiento de las cuatro habilidades lingüísticas del Idioma Inglés.	% de los alumnos que al terminar su Enseñanza Media manejen las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: • Listening (Escuchar) • Speaking (Hablar) • Reading (Leer) • Writing (Escribir)	Participación en concursos internos y externos. Certificación de los alumnos en una segunda lengua. Evaluación de giras de estudios en el extranjero	Anualmente	Dirección, Encargado de Convivencia Escolar, UTP, Docentes de Inglés.
4. Aumentar la participación y compromiso de los padres y apoderados con la comunidad educativa	% de asistencia de Padres y Apoderados a las Reuniones del Centro de padres.	Consejo de profesores	Semestrales	Dirección, Encargado de Convivencia Escolar, UTP, Docentes.
Área RECURSOS	Indicadores	Evaluación y monitoreo	Periodicidad	Responsables

1. Contar con los recursos financieros y humanos para consolidar la E. Media completa el 2017.	N° Proyecto de ampliación ejecutados.	Informe en Consejo de Profesores sobre Ejecución del Proyecto de Ampliación.	Anualmente	Dirección
2. Mejorar la infraestructura, implementación y convivencia en los espacios pedagógicos	N° Proyectos de implementación Ejecutados.	Informe en Consejo de Profesores sobre Ejecución del Proyecto de Implementación.	Anualmente	Dirección
Área RESULTADOS	Indicadores	Evaluación y monitoreo	Periodicidad	Responsables
1. Aumentar los resultados SIMCE en Lenguaje y Matemática	% de puntos aumentados de los resultados en la prueba de medición SIMCE..	Consejo de profesores	Anualmente	Dirección, Equipo de Gestión
2. Alumnos que continúan estudios superiores	N° de alumnos que obtienen puntaje superior a 450 puntos ponderado.	Consejo de profesores	Trimestralmente	Dirección y Equipo de Gestión
3. Disminuir el porcentaje de alumnos reprobados.	% de alumnos aprobados	Consejo de profesores	Semestralmente	Dirección, Equipo de Gestión.

Paola Lucía Naguil Sánchez
Directora

Blas Valenzuela Santander
Subdirector

Susana Sepúlveda Medina
Jefe Unidad Técnico-Pedagógica

Elizabeth Rossi Medina
Jefe Unidad Técnico-Pedagógica